

¿Qué son las Categorías de Conservación?

Las Categorías de Conservación, como su nombre lo indica, son categorías que clasifican nuestra flora y fauna según su estado de conservación, debiendo representar fielmente el estado en el que se encuentran sus poblaciones naturales. Su principal objetivo es atender y evitar el riesgo de extinción de las poblaciones naturales de las especies. Esto permite, entre muchas otras medidas, priorizar recursos y esfuerzos en aquellas con mayores problemas. La clasificación de una especie también puede ser determinante en tratados internacionales, en las evaluaciones y estudios de impacto ambiental, programas de educación, financiamiento de investigaciones, regulación del territorio, entre otras.

El proceso se fundamenta en información científico-técnica y criterios objetivos, y puede ser aplicado a animales, plantas, algas y hongos.

Utiliza los criterios y las categorías definidas por UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). El proceso de clasificación incorpora además un nivel importante de participación ciudadana: 1) para sugerir especies; 2) para entregar información de las especies que serán evaluadas; y 3) para revisar los resultados preliminares.

El proceso requiere que la propuesta final, resultado del proceso, sea sometida al pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

¿Cuáles son las Categorías de Conservación?

- **Extinto (EX):** Una especie está extinta cuando no queda ninguna duda razonable de que el último individuo existente ha muerto.
- **Extinto en Estado Silvestre (EW):** Una especie está extinta en estado silvestre cuando sólo sobrevive en cultivo, en cautiverio o como población (o poblaciones) naturalizadas completamente fuera de su distribución original.
- **En Peligro Crítico (CR):** Cuando se considera que se está enfrentando un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre.
- **En Peligro (EN):** Cuando se considera que se está enfrentando un riesgo muy alto de extinción en estado silvestre
- **Vulnerable (VU):** Cuando se considera que se está enfrentando un riesgo alto de extinción en estado silvestre.

- **Casi Amenazado (NT):** Una especie está casi amenazada cuando ha sido evaluado según los criterios y no satisface, actualmente, los criterios para encontrarse En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable; pero está próximo a satisfacer los criterios o posiblemente los satisfaga, en el futuro cercano.
- **Preocupación menor (LC):** Una especie se considera en preocupación menor cuando, habiendo sido evaluado, no cumple ninguno de los criterios que definen las categorías de En Peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi amenazado. Se incluyen en esta categoría especies abundantes y de amplia distribución.
- **Datos Insuficientes (DD):** Una especie se incluye en la categoría de datos insuficientes, cuando no hay información adecuada para hacer una evaluación, directa o indirecta, de su riesgo de extinción, basándose en la distribución y condición de la población.
- **No Evaluado (NE):** Una especie se considera no evaluado, cuando todavía no ha sido evaluado usando los criterios de la UICN.